



DECRETO ALCALDICIO Nº 2506

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL
MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

16 SEP 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley Nº 21.634 de fecha 11.12.2023 y Reglamento Nº 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1052 de fecha 02-09-2025 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ALUMNOS CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS, ACEPTADA EN ORD. Nº1070, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL , ARTICULO 97 REGLAMENTO Nº 661 DE LA LEY Nº19.886 COMPRA ÁGIL, Mediante la Compra Ágil las Entidades, a través del Sistema de Información pueden adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferiro a 100UTM con cargo a LEY SEP
El decreto Alcaldicio Nº 3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL , a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE VESTUARIO ALUMNOS CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS, ACEPTADA EN ORD. Nº1070, para ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, al Proveedor TALLER LABORAL SANTA CRUZ, RUT 75.820.600-9, MONTO \$4.730.012 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.02.002.000.000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)